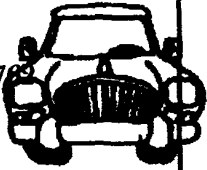


③
2-3-2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS
“TRANSGOMEGA S.A.”
0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 0947357683
Constituida el 3 de junio de 1998
Resolución # 98.1.1.1
Atacames - Ecuador



Oficio No. 902
EXP. 86745

Atacames, 20 de Abril del 2.010

Sr. Ing. Patricio García
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Esmeraldas.-

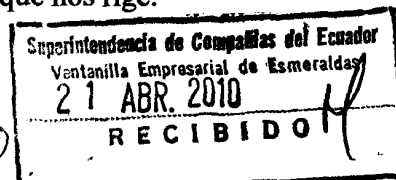
Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis “Transgomega S.A.”, tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE		CESIONARIO
García Calle Rene Bolívar	cede a	Balladares Rosado Adolfo Enrique
C.I. 060101832-8		C.I. 090954123-7
Estado Civil: Divorciado		Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA		ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1		Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de la Acción: \$ 1,00		Valor de las Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1,00		Valor Total: \$ 1,00

Solicito a la Intendencia de Compañías de Portoviejo, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,


Rene García Calle
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
“TRANSGOMEGA S.A.”



Señor:
Rene García.
GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 16 de Abril del 2010, el señor: GARCIA CALLE RENE BOLIVAR, de estado civil Divorciado, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 060101832-8.

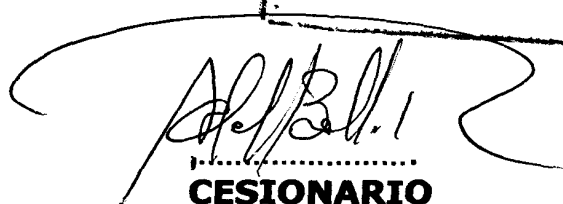
Ha transferido una acción en la Compañía **"TRANSGOMEGA S.A."**, con valor de un dólar a favor del señor: BALLADARES ROSADO ADOLFO ENRIQUE, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 090954123-7.

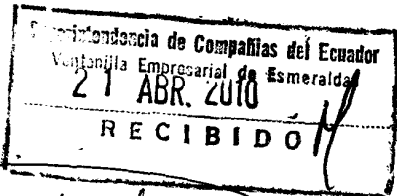
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.


.....
CEDENTE


.....
CESIONARIO



ATACAMES - ECUADOR

FOLIO No.: 156

DISTRIBUCIÓN GRATUITA**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

NOMBRE DEL ACCIONISTA: *Balladares Rosendo Adolfo Enrique*
 NACIONALIDAD: *Ecuatoriana*
 CIL O PASAPORTE: *090954123-7*

FOLIO No.: 162

DISTRIBUCIÓN GRATUITA**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**